

## **AVISO IMPORTANTE**

### **TITULO BACHILLERATO**

A la vista de la publicación de las tarifas de las tasas por expedición de títulos, así como de la aplicación de exenciones y bonificaciones a los alumnos pertenecientes a familias numerosas, aquellos alumnos de 2º de bachillerato que consideren que finalizarán sus estudios de bachillerato en **mayo 2017**, y que sean miembros de familia numerosa, a efectos de que se les aplique la exención o bonificación, deberán solicitarlo mediante un impreso que se encuentra a disposición de los alumnos en la secretaria del centro. el plazo de presentación **hasta el 28 de febrero**.